

Se suscribe en las oficinas de los comandantes de division, y en las del papel sellado á 20 rs. vn. por bimestre.



No se admitirá artículo alguno sin la firma del autor, la que suprimirá la redaccion cuando no se le advierta.

# EL JOYEN OBSERVADOR,

## Periódico Realista del Principado de Cataluña.

### PARTE OFICIAL.

S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante Don Sebastian Gabriel á la cabeza del Ejército.

Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor Príncipe de Asturias, los Serenísimos Señores Infantes Don Juan Carlos y Don Fernando María, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta Doña María Teresa, y la Serenísima Señora Infanta Doña María Amalia.

Orden general del 10 de julio de 1837 en el Cuartel General de Aviá.

**VOLUNTARIOS.** — Honrado por el Rey N. S. con el mando de este Ejército y Principado debo manifestaros la dulce satisfaccion que me cabe al considerarme al frente de leales que arrostrando los mayores obstáculos de la guerra, han sabido combatir y combaten gloriosamente la usurpacion, defendiendo la justa causa del mejor de los Monarcas. Vuestro heroísmo y virtudes militares os han hecho acreedores al mas alto aprecio de nuestro amado Soberano, que habeis tenido la dicha de que haya sido testigo de vuestros esfuerzos: continuad pues haciendo brillar el valor, disciplina y ciega obediencia á vuestros superiores, como os habeis conducido hasta aquí, y que ha merecido la completa aprobacion del General á quien sustituyo, bajo cuyas órdenes habeis dado tantos dias de gloria á las Reales armas.

Tan honroso comportamiento y la eficaz cooperacion de los bravos caudillos que desde un principio os han conducido tantas veces á la victoria, es para mí el mas poderoso garante para poder llenar el delicado mando que he debido á la confianza que S. M. se ha dignado dispensarme, siendo dichoso en participar de vuestros peligros y fatigas. — Vuestro Comandante General. — Urbiztondo.

### HABITANTES DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Una nueva era está próxima á renacer entre vosotros, era de orden y de tranquilidad á la cual deberá seguir el bien estar de todos, en un suelo tan privilegiado como el español. Al Sr. D. Carlos V. (Q. D. G.) seréis deudores de los bienes que su paternal solicitud os prepara, y que señaló su Real munificencia durante su permanencia en este país clásico de la lealtad. Correspondele con vuestro amor, con vuestro heroísmo y con vuestra confianza, y estad seguros de que labraréis vuestra felicidad.

Nombrado por S. M. Intendente de este Ejército é interino de la Provincia, me teneis entre vosotros resuelto á sacrificar mi existencia por vuestra prosperidad. Todos mis desvelos se dirigen á establecer el sistema de administracion civil y militar sobre bases de solidez y equidad; que el soldado esté asistido de lo necesario, y que la inversion de lo que se exija de los pueblos sea justa y legal, ocuparán mi principal y único anhelo.

He dictado providencias para que la recaudacion de los fondos vaya marcada con el sello de la rectitud y de la justicia: solo los tesoreros ó depositarios de partido y sus legitimos comisionados, autorizados por mí, podrán exigir las cantidades impuestas sobre la riqueza territorial y demás ramos que adeudan derechos á la Real Hacienda; repeled á todo exactor que no os presente la garantía de mi autorizacion, denunciadme los abusos que noteis en la administracion, seguros de que velo por su remedio y sobre vuestro bien estar.

Me dedico sin descanso á remover los obstáculos que puedan oponerse á la recta administracion, y á fomentar los manantiales de riqueza propia del Principado; vuestra industria fabril y comercial, así que la agricultura, serán protegidas y recibirán su impulso á beneficio de la predileccion con que me consagrare á su fomento. El contrabando, esa profesion criminal, origen de tanta desmoralizacion y desorden, será infatigablemente perseguido; las Rentas Reales no defraudadas por ese trafico ilícito, se aumentarán en una proporcion progresiva, y el artista y el comerciante de buena fe cogerán el fruto de sus afanes.

Catalanes, no tengais por ilusorio cuanto os prometo en mi franco lenguaje. Apoyado en la poderosa cooperacion de vuestra celosa Real Junta Superior gubernativa, y en la del dignísimo Comandante General, á quienes no solo me unen las simpatías de principios, sino los lazos de la mas estrecha amistad, no dudo conseguir el recto fin que me propongo.

Os lo repito catalanes, tened confianza y dedicaos á

vuestras tareas industriosas, seguros de mi proteccion: no os dejéis fascinar con las pomposas promesas de los anarquistas, de esa hidra ponzoñosa de la revolucion que entregada al furor de su despecho, no tardará ella misma en reconocer á su pesar la justicia del gobierno de nuestro idolatrado Monarca el Sr. D. CARLOS V., á cuyo triunfo y á la felicidad del país consagra sus tareas vuestro Intendente. Berga 14 de julio de 1837.—  
*Gaspar Diaz de Labandero.*

## PARTE NO OFICIAL.

### Noticias de España.

#### REVOLUCION DE LAS TROPAS CRISTINAS EN HERNANI.

*Urnieta 5 de julio de 1837.*—Ayer en Hernani durante la parada las compañías de preferencia del regimiento de la Princesa se pusieron á gritar, que trabajar sin recibir paga era muy mal oficio, y que por lo mismo renunciaban hacer el servicio. Diciendo esto se dispersaron en todas direcciones sin dejar las armas. El general Rendon procuró vanamente aplacarlos; mandó avanzar las compañías de preferencia del regimiento del Infante, previniendoles estuviesen aparejados á cumplir sus órdenes; anunció que los soldados del regimiento revolucionado iban á ser diezmados en castigo de su mala conducta. Pero las tropas que el General habia llamado á su ayuda para hacer entrar en el orden á los amotinados, dijeron que por ningun estilo harian fuego sobre sus compañeros, cuyas quejas eran muy bien fundadas; y abandonando al General se pusieron al lado de los revolucionados. Entre tanto llegó el General Mirasol acompañado del 8.º regimiento: esta circunstancia aumentó la exasperacion de los rebeldes de tal modo, que principiaron á hacer fuego de todas partes. El general Rendon ha sido gravemente herido: el Coronel Arbutnot ha quedado muerto, así como tambien el ayudante de campo del Conde de Mirasol y gran número de soldados. Como el desorden iba siempre en aumento, y los rebeldes acrecentaban sus fuerzas, el Conde Mirasol se vió obligado á ceder el campo de batalla, y refugiarse tras una batería: mas tarde ha logrado salvarse dentro de S. Sebastian; cuyas puertas ha mandado cerrar. Parece que ni en la Ciudad se ha creído seguro, pues se ha refugiado á bordo de un barco de vapor en la Zada.

—Se dice que el brigadier Odonell ha llegado á aplacar esta masa de rebeldes, diciendoles que los carlistas iban á aprovecharse de su desorden para atacarlos, y que en el estado en que se hallaban infaliblemente sucumbirian.

*S. Sebastian 6 de julio.*—La sedicion de Hernani lejos de hallarse ahogada como se habia esperado, se ha renovado aun con mayor violencia. Los rebeldes se hallan enteramente dueños de la Ciudad. Como todas cuantas tentativas se han hecho para apaciguarlos han sido inútiles, los gefes permanecen aquí para evitar mayores desgracias: se les ha enviado parlamentarios, pero nada está aun decidido. Con todo no podrán subsistir por mucho tiempo, porque abandonados á sí mismos, sus propios desordenes les harán bien pronto incapaces de sostenerse; á mas de que tienen víveres para pocos dias, pues lo poco que hay será luego malversado: así no hay duda de que por todo el día de mañana volverán al orden. Mas como no podrán ser castigados los gefes de motin, esto vá á servir de muy mal ejemplo; porque en fin no son estos soldados los solos que están privados de sus pagas; muchos otros cuerpos se encuentran en el mismo caso, y entonces si á todos les da la gana de formular de esta suerte sus demandas, ¿á donde iremos á parar? Algunos pretenden que su ejemplo ha sido ya imitado por la guarnicion de Irun, la cual ha recusado trabajar y dar la guardia antes de ser pagada.

El conde de Mirasol, que segun parece, ha permanecido escondido dentro una cuba de cidra por espacio de siete horas, se ha embarcado á bordo de un barco de vapor ingles luego de haber llegado á S. Sebastian. No se puede explicar este pánico del Conde sino por el temor que tiene de que se acuerden de sus antecedentes de 1823, época durante la cual era otro de los ayudantes del Conde de España.

—El general Rendon ha muerto de resultas de sus heridas.

—El brigadier Odonell que habia tomado el mando del resto de la legion inglesa, disgustado de las escenas de insubordinacion de que acaba de ser testigo, ha dado su dimision. El comisario Blach ha seguido su ejemplo.

*Zugarramurdi 7 de julio.*—La Junta de Navarra acaba de trasmitirme la noticia siguiente, que me apresuro á comunicar á V.

El 5 unos cien caballos nuestros emboscados en el Caraseal, cayeron de improviso sobre una pequeña columna cristina que escoltaba un correo y algunos oficiales que se iban á Pamplona. Correo, escolta y oficiales todos han perecido en este pequeño ataque: unicamente han quedado vivos tres soldados, que están ya en Estella.

*Tolosa 4 de julio.*—El Capitan general de nuestras provincias acaba de trasladarse de la llanura de Alava á Vizcaya: ha establecido su cuartel general en Elorrio. El general Guergué ha proseguido su marcha con algunos batallones sobre Balmaseda, y los valles de Mena y Losa. Aun no son conocidos los resultados de esta operacion, que ha echado la alarma en medio de los liberales. Muchos batallones cristinos que estaban por la parte de Logroño, han venido á Vitoria. Nuestra linea de Navarra está defendida por las mismas tropas que antes; nada de nuevo en las de Alava, Vizcaya, y Guipuzcoa.

## CATALUÑA.

El sitio de Prats de Llusanés continúa; los cristinos intentaron ir á socorrer esta poblacion, pero sus esfuerzos fueron rechazados por nuestros esforzados voluntarios de manera que, siendo inferiores nuestras fuerzas, obligaron á la columna enemiga á huir vergonzosamente.

—La Seo de Urgel continúa bloqueada por la 1.ª division de operaciones: la columna del rebelde Osorio ha vuelto á Cerdeña.

—Se ha interceptado una comunicacion de Ayerve en que da parte á su gobierno del paso del Ebro por el ejército Real. Despues de haber detallado algunas ventajas imaginadas, confiesa que nuestros voluntarios le quitaron dos barcas con las que pasaban 150 soldados á la vez, que se retiró á Tortosa, y concluye hecho un Jeremias diciendo que llorará siempre aquella jornada, y que tal vez tendrá que llorarla toda España.

El guardia nacional de 24 de junio nos proporciona una ocasion muy oportuna, para comprobar á la Europa entera cual sea el norte de los pretendidos reformadores del Clero español, y cuan distante se halla de ser el zelo de Dios, el que devora las carnes de esos nuevos apóstoles sin mision. En el citado periódico topamos con un comunicado cuyo epigrafe es el siguiente: *Arreglo del Clero.* Este comunicado es del Dr. Felix Illas canónigo penitenciario de la colegiata de Sta. Ana, y bien conocido por sus ideas liberales. En él se propone el canónigo colegiato rebatir el proyecto de arreglo interino del Clero, que el Sr. Dean Laguna dirigió á las llamadas por la revolucion Cortes generales del Reyno. Vamos á redactar algun trozo de dicho comunicado que ciertamente no deja de contribuir muchísimo á nuestro intento, cual es el de presentar con sus nativos colores á cierta casta de pajaros, y no confundir las

palomas con las lechuzas ó murciélagos. Escuchemos pues al canónigo liberal que tiene la sinceridad de producirse en estos términos: «V. ( Sr. Dean ) creará sin duda, y tal vez también otros que no conozcan mi carácter franco que me he incomodado por lo que se dispone en el artículo 5.º de su proyecto de que queden suprimidas las Iglesias colegiadas, abaciales, y cualquiera otras, y sean repartidos sus individuos á disposición de los Obispos, y juntas eclesiásticas, y que por este motivo publico estas observaciones. Mas á fe de buen liberal ( Domine Doctor implicas in terminis ) puedo asegurar á V. y á los demás no ser este el motivo, del mismo modo que aseguro á V. que no me ha caído en gracia el tal artículo." En prueba de que no es el *interés personal* el que motiva al canónigo reprobar el proyecto del Dean, ni que tampoco aquel ha sido el motivo de que no le haya caído en gracia el tal artículo; sin dar descanso á su pluma añade á renglón seguido: «¿Y á quien puede acomodar el verse á discreción del Obispo, y de una junta aunque eclesiástica para ser repartido, aunque sea guardándole todas las consideraciones despues de haber exercido por 18 años continuos la cura de almas, ( ¡ojalá no hubiese V. curado tantas! ) haber sufrido por otros 10 á 11 toda clase de persecuciones, ( bien merecidas las tiene ) sin prebenda ni renta alguna, y haber tenido que llevar por otros 3 años la pesada carga de una canongía penitenciaria en esta Capital? ( sarna con gusto no pica, ni carga con gusto pesa ). Si yo hubiera pensado en proponer un proyecto de arreglo del Clero bajo los principios de V. hubiera redactado el primer artículo en términos que pudiesen aprovechar á *mi* y á los demás compañeros, que en la funesta década quedamos sin prebenda alguna y sin esperanzas de obtenerlas jamás; ( añada: por nuestros pecados, ) y hubiera propuesto que aquellos que se hallasen en este caso fuesen á ocupar desde luego las primeras sillas de las Iglesias Catedrales y á *presidir* sus Cabildos; mas V. Sr. Dean ganó la mano, y aunque por su buena suerte conservó V. su prebenda, y percibió sus rentas en aquella década, todavía aspira á ser la primera silla de esta Sta. Iglesia, y el presidente de su Cabildo en perjuicio del Arceidiano Mayor." Muy bien, Sr. Penitenciario, muy bien: V. nos dice maravillas: V. las explica lindamente: V. es un famoso retratista pues no solo tiene la habilidad de retratar el Sr. Dean, sino lo que es mas particular ha acertado V. también en retratarse á sí mismo. Tan desinteresado como el Dean Laguna, el zelo de V. á fuer de *buen liberal* unicamente se dirige al buen arreglo del Clero: con tal que se verifique este, V. se halla muy dispuesto á desprenderse hasta de la prebenda que obtiene, y se contentaría muy bien ( O! santo desprendimiento! O! desinterés nunca visto! ) se contentaría muy bien solo con ocupar desde luego la *primera* silla de alguna Iglesia Catedral y presidir á su Cabildo. Mas tal vez no faltará algun emulo que para rebajar el merito de desinterés que V. en estas sus observaciones nos presenta, objetará que V. aquello lo dice solo hablando en sentido hipotético, pues empieza la clausula con esta condicion: «Si yo hubiera pensado en proponer un proyecto &c." pero no: prescindiendo de que *ex ungue leonem*, por las uñas se conoce el león; el Sr. Illas sin necesidad de comentarios vengará su propio honor: él probará hasta la evidencia su desprendimiento pecuniario, y esto hablando *in thesi*; asi como acaba de manifestarnos su aversión á las dignidades hablando condicionalmente: lo que desea el buen Sr. es el arreglo del Clero: y si no prosiga el testo....

«Yo en todos tiempos preferiré el proyecto que publicó en esta Ciudad en el año 1855 el Sr. Madoz diputado en las actuales córtes por la provincia de Lérida. Su primera base es respetar el estado actual de cada uno de los individuos del Clero, quedando canónigo el que sea canónigo, y otra es fixar una dotacion decorosa con una escala de ascenso. Así es que por aquel proyecto quedo asegurado no solo en *mi* destino, si que se me

señala una dotacion de diez y seis mil reales vellon, y logro un aumento de mas de once mil reales. Aseguro á V. Sr. Dean que si tal proyecto se llevase á ejecucion cederia desde luego y cedo desde ahora para aquel caso ocho mil reales á favor de la nacion durante la actual guerra. A V. le corresponderia la dotacion de veinte y cuatro mil reales, y si la Iglesia fuese Metropolitana la de cuarenta mil reales; mas no seria V. ni primera silla, ni presidente del cabildo. ¿Y no vale mas así que ser primera silla, y presidente del cabildo con solos once ó doce mil reales? Animase V. Sr. Dean, vote V. conmigo y *pax Domini sit semper nobiscum*. Así lo desea este su atento S. y capellan &c. Dr. Felix Illas. «¿Qué tal? ¿no habla clarito clarito el Sr. Penitenciario? ¿se descubren tal vez en su lenguaje ambigüedades, condiciones, ni calabazas? El testo no admite siniestras interpretaciones, pues está muy claro. El Sr. Penitenciario prefiere el proyecto de Madoz solo porque le *asegura* en su destino, y le proporciona al mismo tiempo la oportuna ocasion de hacer un *costoso sacrificio* cual es el de percibir sobre su renta asignada un aumento miserable de mas de *once mil reales*. Y aun tiene la bondad de ceder ocho mil á favor de la nacion durante la actual guerra, que es como si dijese por un cortísimo plazo de tiempo, pues á fe de buen liberal, *el estermínio de la faccion ha de ser obra del momento*. Animo pues Sr. Canónigo, y no cese de alentar al contrincante para que firme con V.: si se resiste, no cese V. de combatirlo, pero eso sí, sin olvidarse jamás del *pax Domini sit semper nobiscum*: palabras que saliendo de la pluma de un Sacerdote adicto en dos épocas distantes al partido de la revolucion, no pueden dejar de conmover al corazón mas empedernido. Imite V. también á cierto *pajaro*, que habiendo aceptado una onza en oro que se le ofreció para que se *dignase* hacer lo que la conciencia no permitia, se santiguó con la moneda, y pronunciadas estas edificantes palabras, á saber: *el oro de la caridad se difunda en nuestros corazones*, se la metió en el bolsillo. Así pues: V. no abandone el partido liberal: procure que en los proyectos sobre arreglo de Clero se favorezca á V. y á sus compinches: conciba ó conserve un odio mortal á la *desmedida ambicion é interés* de todo el Clero carlista: pero eso sí: la paz del Señor sea siempre con nosotros: *pax Domini sit semper nobiscum*: y V. podrá añadir; *y el dinero en mi bolsillo*.

Tenemos á la vista una carta de Cervera con fecha 11 de julio; escrita por un sugeto que merece nuestra confianza, y dice lo siguiente: — «Cuanto os envidio esos dias de felicidad y alegría que á manos llenas habeis disfrutado y disfrutais en esa de Solsona; porque en Cervera se trocaron en dias de luto y amargo llanto. ¡O aciagos dias! ¡ojalá quedaseis sepultados en un profundo olvido, pero no puede ser, porque tamaños delitos como cometieron los revolucionarios habrá muchísimos que no podrán olvidarlos (bien que con dolor) por largos años. En Solsona todo fué aplauso, todo jubilo, todo transporte de alegría, solemnes cánticos, vivas repetidos, bien ordenados ejércitos, y entre ellos á nuestro adorado Monarca y su brillante Corte, y para decirlo de una vez, gente de verdadera paz, cristianísima; pero en Cervera ¡ah Dios mio! todo fué tropel, todo desorden, todo lágrimas y tristeza. Vinieron esa maldita gente ufanos con su soñada victoria de Guisona, atropellándolo todo, despues de haber cometido las mas execrables impiedades, las mas bárbaras inhumanidades, los mas detestables latrocinios, y las mas feas impurezas. Diganlo esos comarcanos pueblos de Cervera que nos lo referian saltándose las lágrimas de los ojos. Unos nos decían, á nosotros nada, nada nos han dejado; otros han quedado con sola la ropa que cubre sus carnes, y de estos innumerables:

unos apaleados, otros heridos, cuantos sin esperanza de vida, por los sustos y amenazas, aquellos fujitivos, estos desconsolados: cuantos horrores, cuantas casas devastadas, cuanto trigo, vino, aceite, ropa, alhajas, mulos, tocinos, etc. hurtado, y desperdiciado! ¡Ah! cuantos templos profanados, ultrajados, cuantas imágenes fusiladas, globos, aras, ornamentos hurtados, quebrados y ensuciados: y lo que es mas el Divino Pan, aquel maná celestial hollado por aquellos viles gusanos. Cuantas familias tuvieron que abstenerse de comer por hurtarles el pan de sus manos los rebeldes, mientras pasaban los dias y noches en claro embriagándose y entregándose al juego. Cuantos..... Pero qué? no he de tener la temeridad de referirlo todo constándome que VV. estarán informados de las tropelias de esos espúrios del Reyno." — El mejor comentario de esta carta para todo español sensible, y amante de su Religion y Patria, son las lágrimas.

*Sr. Redactor:* Si artículos de mayor interes no ocupan todas las páginas de su excelente periódico, le ruego que haga lugar en las mismas á los dos hechos siguientes, y á las cortas reflexiones que aquellos han producido. El dia 7 del presente julio ha sido fusilado en Castellfullit José Vicheto, convencido de traidor y agente de la revolucion. Este sugeto que se habia presentado primero como desertor del destacamento cristino de Piera, poco despues, finjiéndose capitan de la columna expedicionaria del general Gomez, logró un pasaporte bajo este concepto, y se introdujo en el batallon n.º 44 para dar principio á su descabellado plan, que era de fomentar la insubordinacion entre los voluntarios, asesinar al benemérito comandante, y dando el grito de viva la constitucion volverse con los que hubiese podido subornar á las filas revolucionarias. Sus perversas intenciones no pudieron quedar ocultas entre nuestros voluntarios, y asi pronto ha espiado con la muerte su criminal temeridad.

En el Nacional de Barcelona del dia 8 del actual leemos, que el capitan Salvía gefe de la plana mayor de la division del perverso Niubó, pasado á nuestras filas poco tiempo ha, se ha vuelto otra vez al ejército enemigo; y en un largo manifiesto que hace este traidor en descargo de su conducta dice, que el objeto del paso que habia dado era el de asesinar al general D. Benito Tristany, citando varios testigos calificados, entre ellos el general Serrano, que eran sabedores del designio con que vino á ofrecer sus servicios; pero que no habiéndosele ofrecido ocasion, se fugó á Andorra, desde donde, dice, que se puso en comunicacion con el gobernador de la Seo de Urgel dándole algunas noticias; pasando en seguida á Francia, y de allí á Barcelona.

Estos dos hechos tan ciertos como recientes merecen toda la atencion de los que por el Rey N. S. están encargados de la penosa restauracion política que á costa de tantos sacrificios se va obrando. Justo es que los realistas tiendan su mano á los ilusos, que reconocidos, aunque tarde, se presentan á ofrecer sus servicios; es asimismo un rasgo de magnanimidad el perdonar la vida á los que la fuerza irresistible

de nuestros bravos obliga á dejar las armas y mostrar una sumision por muchos títulos sospechosa; pero los casos sobredichos y otros muchos que pudieran citarse, y sobre todo el caracter evidente que distingue la secta enemiga, aconsejan que no se dispense facilmente una confianza ilimitada á esta clase de gentes, que habiendo acompañado la usurpacion en todas sus criminales fases sin resentirse su probidad ni su honor, la abandonan cuando están ya en el borde de su ruina; hasta que un examen sério de los antecedentes de su conducta unido al testimonio de la que observen en adelante en todo franca y leal, garanticen la buena fé con que proceden. La causa del Rey N. S. tiene para toda clase de servicios sugetos á toda prueba leales y capaces, sin que nada necesite mendigar al partido usurpador. Seria ciertamente impolítico y hasta cierto punto injusto é indecoroso, que bajo pretexto de mejor desempeño, como se hizo en otro tiempo, debiera la fidelidad acrisolada ceder el puesto á los que no tienen aun otro mérito que el de haberse separado por fin de una causa á todas luces malvada; al paso que recibiendo bajo la proteccion de las leyes y con sujecion á ellas, sin dejarles motivo alguno de orgullo, se les convida al reconocimiento con un trato, que por lo mismo de ser una gracia espontánea no tenían en rigor derecho á esperarla. La debilidad humana necesita de ser confortada, y aun corregida en sus desvíos por medio de una retribucion conforme á sus obras: la experiencia de lo pasado viene en apoyo de los principios para demostrar que un olvido indiscreto de esta máxima no sirve para desarmanar el orgullo revolucionario y hace vacilar la fidelidad á menos de hallarse muy bien cimentada. A fuerza de ver repetidamente los pueblos casi igualmente apreciados en Europa los derechos lejitimos de un Rey, y la tiranía de un usurpador, la traicion al nivel de la lealtad, el celo heróico confundido con el mezquino egoismo, y los sacrificios hechos para salvar la patria con el crimen ejecutado para arruinarla; muchos han casi llegado á perder de vista la línea que divide tan opuestos extremos; y los nombres de bien y de mal, de heroismo y de crimen empiezan á ser para algunos, sonidos vacíos é insignificantes.

Solo la justicia puede hacer cesar tan enorme y fatal escándalo, y restaurar el grande principio de moralidad sobre el que reposan el bien estar individual y la tranquilidad de las naciones. Justicia con todos desea y necesita la nacion española atemperada con una prudente clemencia, que pudiendo ganar algunos ilusos menos obstinados, no nos esponga á nuevas catástrofes, que serian ya probablemente sin remedio. La política consumada de nuestro augusto Monarca, espuesta con dignidad y sencillez en los sabios manifiestos y decretos satisface plenamente tan justos votos, y todos los buenos españoles bendicen la mano de Dios que dirige en tan difícil y poco trillada senda al excelso Restaurador de las Españas. — I. M.

